



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



**En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las diez horas del día cuatro de julio de dos mil diecisiete.**

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día veintiuno de junio del presente año, se recibió de forma electrónica solicitud de información suscrita por la señora identificada con la referencia administrativa número ciento cincuenta y uno-dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó la información que se detalla: “Número de accidentes de tránsito por tipo de vehículos desagregados por mes, que comprende de enero a mayo de 2017, número de fallecidos en accidentes de tránsito de enero a mayo 2017, número de lesionados en accidentes de tránsito de enero a mayo de 2017”.

Con base a las atribuciones legales de la letra d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se someten a su conocimiento.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65, 68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

**FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.**

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita requirió a la DGTO suministrara información requerida por la peticionaria.

En respuesta se ha recibido el oficio referencia VMT-DGTO-1592-07-2017 suscrito por el Licenciado Edwin Ernesto Flores Sánchez en su calidad de Director General de Tránsito, quien proporciona cuadro estadístico de los accidentes de tránsito detallados por placas y meses de enero a mayo 2017, así como el detalle de los fallecidos y lesionados en accidentes de tránsito del período enero a mayo de 2017.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- a) Entréguese oficio con referencia VMT-DGTO-1592-07-2017 suscrito por el Licenciado Edwin Ernesto Flores Sánchez en su calidad de Director General de Tránsito.
- b) Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.



  
Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas  
Oficial de Información  
Viceministerio de Transporte